



## **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

### **RESOLUCIÓN N° 011-2022-UNHEVAL-CEU**

Huánuco, 04 de enero de 2022

**VISTO:** Jornada Electoral de las Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de noviembre de 2021, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N° 015, 016, 017 y 018-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de diciembre de 2021, se proclamó y acreditó a los ganadores de la "Elección de Director de Departamento Académico (Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina y Odontología), Representante de Decanos ante Consejo Universitario, Representantes de Directores de Posgrado ante consejo directivo de Posgrado y Elección Complementaria de Representante de Docente (categoría asociado) ante Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

#### **SE RESUELVE:**

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, a la **Srta. PUMAYALLI LICONA REBECA**, practicante de la Unidad de Recursos Humanos que participó como miembro de mesa para la Elección de Representantes de Directores de Unidades de Posgrado ante Consejo Directivo de Posgrado de la UNHEVAL, por su apoyo, responsabilidad, dedicación y compromiso, en la labor realizada durante el Proceso Electoral de "Elección de Director de Departamento Académico (Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina y Odontología), Representante de Decanos ante Consejo Universitario, Representantes de Directores de Posgrado ante consejo directivo de Posgrado y Elección Complementaria de Representante de Docente (categoría asociado) ante Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco", que se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS**  
**PRESIDENTE DEL CEU**



**MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL**  
**SECRETARIO DEL CEU**

RAD/jgfv

**DISTRIBUCION:**

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo